



RAZÓN DE PUBLICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE, PRESIDENTA DEL ORGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ESTA FECHA, PROCEDO A FIJAR EN LA PAGINA DE INTERNET DE ESTE COMITÉ, www.pueblapri.com, EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS A QUE SE REFIERE LAS BASES QUINTA Y SEXTA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 17 DE AGOSTO DE 2026, POR EL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN DEL PARTIDO EN PUEBLA, PARA CONCLUIR EL PERÍODO ESTATUTARIO 2025-2028.

DADA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LICDA. MARIBEL MENDOZA MONTES
PRESIDENTA DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DE PUEBLA.



Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Puebla

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LOS FORMATOS A QUE SE REFIERE LAS BASES QUINTA Y SEXTA DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EL 17 DE AGOSTO DE 2026, POR EL COMITÉ MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN DEL PARTIDO EN PUEBLA, PARA CONCLUIR EL PERÍODO ESTATUTARIO 2025-2028.

CONSIDERANDO

- I. El artículo 158 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional establece que, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas en el ámbito que le corresponda;
- II. Los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, en su artículo 159, fracción I, establecen como atribución de la Comisión Nacional de Procesos Internos: *"Organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes..."* *"...en el nivel que corresponda, aplicando las normas que rigen el procedimiento contenidas en estos Estatutos y la convocatoria correspondiente..."*. Por su parte el último párrafo del artículo ya invocado, señala que: *"Las mismas atribuciones corresponderán ejercer a la Comisión Estatal de Procesos Internos en el ámbito de su respectiva competencia"*;
- III. El 17 de agosto de 2026, el Comité Municipal emitió la convocatoria dirigida a las consejeras y consejeros políticos nacionales y estatales con residencia en el municipio de Teziutlán convocados en el estado de Puebla, a los sectores y organizaciones; así como a las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional en la entidad, para que participen en el proceso de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal en Teziutlán, para concluir el período estatutario 2025-2028;
- IV. La Base Segunda del instrumento convocante emitida por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, estableció con precisión que el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido en el estado de Puebla es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal de Teziutlán, para concluir el período estatutario 2025-2028;
- V. Acorde a lo establecido en el artículo 159, fracción VIII y su último párrafo de los Estatutos del Partido; así como lo normado en el Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos en sus artículos 18 y 19 en correlación con el 23, fracción IV; es atribución del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos



Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Puebla

Internos elaborar los formatos que garanticen el desarrollo de los procesos internos de elección de dirigentes apegados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, transparencia y máxima publicidad;

- VI. El instrumento convocante en sus Bases Quinta y Sexta señalan que el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, aprobará los formatos para el acopio de los apoyos; así como de los documentos que presentarán las fórmulas de aspirantes, con la obligación de ponerlos a su disposición en las fechas que establece la misma convocatoria;
- VII. Con base en el principio de certeza para precisar el período que estarán a disposición de las y los interesados los formatos respectivos; en virtud de lo que establece el instrumento convocante, éstos estarán a disposición de las personas aspirantes del 17 al 19 de Agosto del mismo mes y año.

Por lo anteriormente expresado y fundado, el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el formato "(F-1) Solicitud de registro de fórmula", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SEGUNDO. Se aprueba el formato "(F-2) Carta compromiso", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

TERCERO. Se aprueba el formato "(F-3) Declaración bajo protesta de decir verdad", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

CUARTO. Se aprueba el formato "(F-4) Declaración bajo protesta de decir verdad", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

QUINTO. Se aprueban los formatos "(F-5 al F-7) Carta compromiso", en términos de los anexos que corren agregados al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SÉXTO. Se aprueba el formato "(F-8) Manifestación de apoyo de Sector", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

SÉPTIMO. Se aprueba el formato "(F-9) Manifestación de apoyo de Organización", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

OCTAVO. Se aprueba el formato "(F-10) Manifestación de apoyos de personas afiliadas en el Registro Partidario", en términos del anexo que corre agregado al presente acuerdo, formando parte integrante del mismo.

NOVENO. Los formatos aprobados, son los únicos autorizados por este Órgano Auxiliar para ser presentados por las fórmulas de aspirantes a las dirigencias municipales en la etapa de registro del presente proceso interno.

DÉCIMO. Pónganse a disposición de las personas interesadas los formatos emitidos y aprobados en el presente acuerdo, en los estrados físicos de este Órgano Auxiliar; así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.pueblapri.com.

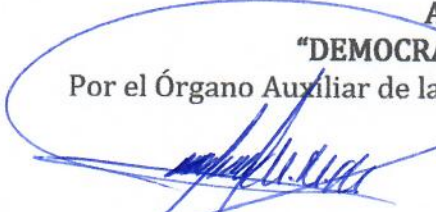
DÉCIMO PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal y del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como en la página electrónica www.pueblapri.com.

Dado en la sede del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Puebla, capital del estado de Puebla, a los diecisiete días del mes de Agosto de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos


Licda. Maribel Mendoza Montes
Presidenta


Lic. Omar Rustrián López
Secretario Técnico



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

(F-1)
SOLICITUD DE REGISTRO DE FÓRMULA

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Por medio del presente vengo a solicitar el registro para participar en el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional del municipio de Teziutlán en el estado de Puebla, para concluir el período estatutario 2025-2028. Para tal efecto, anexo al presente la documentación requerida por la base Sexta de la convocatoria expedida por el Comité Municipal.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos y electrónicos de este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso y obligación de revisarlos frecuentemente.

Adicionalmente, puedo ser notificada en:

Domicilio: _____
Teléfonos fijo y celular: _____
Correo electrónico: _____

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**Aspirante a titular de la
Presidencia**

(F-2)
CARTA COMPROMISO

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

C. _____, militante del Partido Revolucionario Institucional, vengo a manifestar que es mi voluntad participar en el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán.

En virtud de lo anterior, también es mi voluntad a cumplir las normas contenidas en los Estatutos, Reglamentos y la convocatoria expedida por el Comité Municipal, que rige este proceso interno.

Asimismo, me comprometo a respetar el tope de gastos de proselitismo establecido por la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal para este proceso interno que nos ocupa, así como presentar un informe de ingresos y gastos de campaña a más tardar dentro de los quince días siguientes de haber concluido la asamblea del Consejo Político Municipal.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

Presidencia

**(F - 3)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

C. _____, militante del Partido Revolucionario Institucional, interesado en participar en el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán, bajo protesta de decir verdad, declaro:

- a) Que soy cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que cuento con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y que tengo amplios conocimientos de los postulados del Partido Revolucionario Institucional, así como reconocido liderazgo;
- b) Que no he sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro o de otros partidos políticos;
- c) Que no he recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves, ni por ningún delito patrimonial, o por ejercer violencia política en virtud de género; y,
- d) Que durante los tres últimos años al día de la celebración de la jornada electiva interna, hemos mantenido nuestra residencia efectiva en el municipio señalado.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma
Aspirante a titular de la
Presidencia



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**(F-4)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Para efectos solicito mi registro formal como aspirante a ser electo titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán, para concluir el período estatutario 2025-2028, manifestamos a ustedes, bajo protesta de decir verdad:

- a) De obtener el dictamen procedente por parte de este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, acredito a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de nuestras actividades de proselitismo; y
- b) Me comprometo a solventar las sanciones económicas que, en su caso; se generen para el Partido como resultado de los procesos de fiscalización por deficiencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones de comprobación y los adeudos a terceros que le causemos al Partido por la mala administración de los recursos o por nuestra actuación contraria a la legislación electoral.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**Aspirante a titular de la
Presidencia**

**(F-5)
CARTA COMPROMISO**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Quinta y Sexta del instrumento convocante emitido por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, para ser electo titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán, para concluir el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaro:

- No haber sido persona que haya recibido condena o sanción mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**(F-6)
CARTA COMPROMISO**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Quinta y Sexta del instrumento convocante emitido por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, para ser electo titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán, para concluir el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido persona que haya recibido condena o sanción mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

A T E N T A M E N T E

C. _____
Nombre completo y firma
**Aspirante a titular de la
Presidencia**



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**(F-7)
CARTA COMPROMISO**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en las Bases Quinta y Sexta del instrumento convocante emitido por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, para ser electo titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán, para concluir el período estatutario 2025-2028, bajo protesta de decir verdad; declaramos:

- No haber sido persona que haya recibido condena o sanción mediante resolución firme como deudores alimentarios o morosos que atenten contra las obligaciones alimentarias, y que no nos encontramos en ningún registro vigente de algún padrón de deudores alimentarios.

ATENTAMENTE

C. _____
Nombre completo y firma



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**Aspirante a titular de la
Presidencia**

**(F-8)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE SECTOR**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como la Fracción I de la Base Cuarta de la convocatoria expedida por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán en el estado de Puebla, quien suscribe, Coordinador del Sector _____ ante el Comité Ejecutivo Nacional expresa, a nombre del referido Sector del Partido, su apoyo al militante _____, a fin de que obtenga su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Municipal.

**A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

**(F-9)
MANIFESTACIÓN DE APOYO
DE ORGANIZACIÓN**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del Fracción I de la Base Cuarta de la convocatoria expedida por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, instrumentos que regulan directamente el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán en el estado de Puebla, quien suscribe, Coordinador de _____ (nombre de la Organización) ante el Comité Ejecutivo Nacional expresa, a nombre de la referida organización del Partido, apoyo al militante _____, a fin de que obtenga su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Municipal.

**A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

(Nombre completo y firma)
Coordinador(a) Nacional



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

(F-10)
**MANIFESTACIÓN DE APOYOS DE PERSONAS
AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO**

Puebla, Puebla, a los __ de Agosto de 2026.
Ciudad Entidad Día Mes

**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE**

Con fundamento en las fracciones XIV y XV del artículo 171 de los Estatutos, así como del Fracción II de la Base Cuarta de la convocatoria expedida por el Comité Municipal el 17 de Agosto de 2026, instrumentos que regulan el proceso interno de elección de la persona titular de la Presidencia del Comité Municipal del Partido en el municipio de Teziutlán en el estado de Puebla, las y los afiliados en la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, expresamos nuestro apoyo al militante _____, a fin de que obtenga su registro a la candidatura a ocupar la Presidencia del citado Comité Municipal.

A T E N T A M E N T E
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA		
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			



**Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de
Procesos Internos de Puebla**

	PERSONAS AFILIADAS EN EL REGISTRO PARTIDARIO		FECHA	HORA
	NOMBRE	FIRMA		
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
23				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				